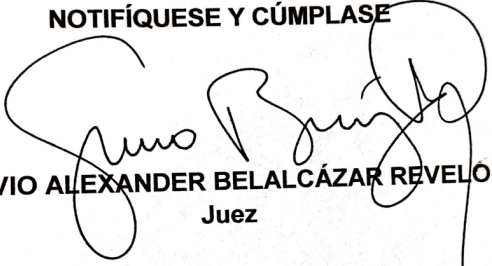


JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Radicado No. 630014003006-2020-00081-00
Armenia Quindío, primero (01) de julio del dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta lo indicado en el oficio anterior, se ordena la entrega del título por la suma de \$38.000.000 que se encuentran consignados a órdenes de este despacho en razón a éste proceso, a la parte demandada MARCO JULIO SUESCUN LOZANO identificado con la C.C. No. 4.408.066, lo anterior a que el proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación, mediante auto del 19 de enero de 2021 (número de orden 29).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
Juez

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 107 DEL 02 DE JULIO DE 2021

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA